

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019.

La Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C., a través de su Consejo Directivo, manifiesta su posición, por medio del siguiente comunicado, sobre la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la Senadora Ana Lilia Rivera:

La Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C. (AMEXBIO) es una agrupación de profesionales y sin fines de lucro que nació en marzo de 2009, a escasas semanas de la declaración del brote epidémico de la influenza AH1N1. Desde entonces y hasta la fecha, hemos coadyuvado, en sinergia con el Estado, con la formación de recursos humanos capacitados en el manejo adecuado de materiales biológico infecciosos. Hemos trabajado para distinguir no solo los objetos de estudio, sino para incluir múltiples elementos de análisis, indispensables para la evaluación de riesgos del campo biológico.

AMEXBIO, como otras asociaciones civiles en México, hemos sido motores que impulsan la realización de tareas para el desarrollo social y económico del país. Somos los actores no gubernamentales que, desde la trinchera civil, pugnamos por la discusión de temas críticos para el desarrollo y bienestar de la nación. Hemos realizado foros que promueven la manifestación de ideas y el equilibrio necesario para una toma ponderada de decisiones, que desemboque en políticas públicas adecuadas. La AMEXBIO ha trabajado en áreas como el entrenamiento al personal de salud de instituciones privadas y públicas, en temas de seguridad biológica y el manejo seguro de microorganismos.

Los temas críticos de bioseguridad y biocustodia ocupan la agenda mundial y México no está exento. Para muestra, el surgimiento del brote de ébola en África, con potencial de diseminación global, encuentra contención cuanto más se aplican los criterios de la materia en comento.

El caso de los organismos genéticamente modificados (OGMs) ha ido mucho más lejos de lo que nadie hubiese podido imaginar hace una década. Cuando nos referimos a los OGMs, no solo nos referimos a las plantas, sino también a los microorganismos cuyo genoma ha sido alterado o rediseñado y que continuamente se producen en laboratorios de todo el mundo, incluyendo a los laboratorios de investigación mexicanos. Los avances en la edición del ADN promovieron el desarrollo de la Biología Sintética, ciencia en la que la generación de nuevos diseños tiene una tendencia de crecimiento exponencial.

La discusión sobre los riesgos potenciales debe tener lugar, considerando que si bien, al desarrollo tecnológico no lo detendrán las ideologías, las reglas del juego deben ser

Asociación Mexicana de Bioseguridad A.C.

Playa Pie de la Cuesta 340 - 1er piso. Col. Reforma Iztaccíhuatl Sur. Del. Iztacalco. CP 08840. Ciudad de México.

info@amexbio.org

<http://amexbio.org>

establecidas de forma clara y con el acuerdo de todas las partes, sin impedir los beneficios del avance científico para la sociedad.

En AMEXBIO pugnamos porque se sigan abriendo los espacios para el debate constructivo, del que se obtenga la materia prima para el avance.

Por todo lo anterior manifestamos nuestra más profunda preocupación ante la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la Senadora Ana Lilia Rivera, que propone desaparecer la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM). Sabemos que CIBIOGEM es perfectible, que la regulación en seguridad biológica está incompleta o desactualizada y que es necesario un mayor esfuerzo para mejorar ambas.

La AMEXBIO ha estado siempre en la mejor disposición de participar y trabajar en los temas que permitan mejores condiciones de seguridad para las personas, las instituciones y para el medio ambiente. Ofrecemos nuestra experiencia en el campo de la bioseguridad para contribuir a que el esfuerzo conjunto nos lleve más lejos y logremos dirigirnos, al menos en este sentido, al ideal de país que todos deseamos tener.

Por un México unido, fuerte y más seguro,

Consejo Directivo
Asociación Mexicana de Bioseguridad, A. C.